



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0039686/2017

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por el **Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTINEZ**, al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1º de agosto de 2017, del Ing. Mec. Elect. Jorge Mario MARTINEZ, Legajo N° 7.827, al cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, interino, con el que se desempeña en la unidad operativa. Cátedra de Física del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.


ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. Agr.  E. COSIANSI
VICE-DECANO

RESOLUCION N°: 535

E.D.J

Ing. Agr.  J. M. CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

